

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-640

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de WENDY YADIRA SIMANCAS QUEVEDO, estudiante de Diseño Gráfico, de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM, con matrícula Nro. 201510489, quien participó la exposición de arte Pébéo Mixed Media Art Prize and Exhibition 2019, en Londres, desde el 30 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$2.152,00 (Dos mil ciento cincuenta y dos 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 05 de septiembre de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0189-2019** y su anexo (24 fjs.), del 24 de octubre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
Secretaría
Administrativa